



## **Declaración SKY Airline**

**Miércoles 21 de febrero de 2024**

A propósito de la nota del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) en la que se indica que “cita a declarar a SKY Airline S.A. (SKY) por aumento de reclamos por retraso o cancelación de vuelos durante las últimas semanas”, comunicamos:

1. Recién hoy al medio día recibimos a través de nuestros canales oficiales la citación anunciada por el SERNAC. Por ello, estamos en proceso de analizar su alcance.
2. Nos llama la atención que la citación se haya anunciado públicamente antes de ser debidamente comunicada a la empresa, pues ello genera una serie de inquietudes en nuestros pasajeros y en nada contribuye a los objetivos que se pretenden con la citación.
3. En cualquier caso, SKY reitera su compromiso para colaborar con la autoridad y responder debida y oportunamente a la citación.
4. Por último, SKY declara que cumple estrictamente con la normativa que le es aplicable, velando siempre por prestar el mejor servicio a todos sus pasajeros.